



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC-0056393/2017

Córdoba,

10 ABR 2018

VISTO

La licencia por maternidad de Profesora Débora Imhoff en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana, y

CONSIDERANDO

Que las Profesoras Andrea Milesi y Silvina Buffa, en su calidad de Profesoras Adjuntas de la cátedra solicitan asignación complementaria para la Profesora María Marta Gómez quien se desempeña como Profesora Asistente semidedicación por concurso en la misma cátedra.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$ 6.030,73 por el período de cinco meses.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora **María Marta Gómez** (Legajo 45182) por un monto bruto mensual de \$ 6.030,73 (Pesos seis mil treinta con setenta y tres ctvs) durante los meses de diciembre 2017, enero, febrero, marzo y abril de 2018, por tareas realizadas en la Cátedra Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana en reemplazo de la Profesora Débora Imhoff de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática R.0001.075.001.070.16.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

396

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORQUIMAR
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA